



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SINCELEJO – SUCRE  
SECRETARIA**

---

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Acción: EJECUTIVO  
Radicación: 700013333009-2017-00174-00  
Demandante: FUNDESCUL  
Demandado: AGUAS DE BUENAVISTA

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de 1ª instancia proferida por este Despacho Judicial de fecha 04 de febrero de 2019 (fl.53-56) y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la parte demandante dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$2.500.000
Gastos Procesales.....	\$21.000
<b>Total Costas.....</b>	<b>\$2.521.000</b>

Sincelejo, 05 de noviembre de 2019

AYDA LUZ MEDINA SUAREZ  
Secretaria

Original firmado